HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 589

Causante:

FRENTE RENOVADOR - UNIÓN POR LA PATRIA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ EL RALEO, LA PONDA Y MANTENIMIENTO DE LAS RAÍCES DEL ÁRBOL SITUADO EN LA CALLE GASCON N° 181, DE LA CIUDAD DE BOULOGNE.-

589

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Frente Renovador – Unión por la Patria

2 San Isidro, 16 de Septiempre de 2025

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La preocupación de los vecinos por las raices del arbol que perjuduca la vivienda, rompiendo la vereda, comprendida por la calle Gascon N°181 de la Ciudad de Boulogne, y;

CONSIDERANDO:

Que el árbol situado sobre la calle mencionada tiene un tamaño considerable debido a la falta de raleo, poda y mantención, haciendo que sus raíces rompan la vereda; (Reclamo N°8038231)

Que las raíces del árbol ocasionan un riesgo significativo, ya que pueden provocar accidentes, asi también sus ramas pueden quebrarse y caer sobre los peatones que por allí circulen;

Que todo riesgo podría evitarse con un correcto mantenimiento de raleo, poda y mantención de raíces, siendo esto responsabilidad del municipio, garantizando la seguridad de peatones y vehículos;

Por ello el Bloque Frente Renovador - Unión por la Patria propone el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, tenga a bien evaluar las medidas necesarias para proceder al raleo, poda y mantención de raices del árbol situado en la calle Gascon N° 181 de la Ciudad de Boulogne.-

2°: De forma.-

Estefania Rivadulla Moulin
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR - UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 01-10-2025 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de OBRAS PUBLICAS

SAN ISIDRO 02 de OCTUBRE de 2025

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Dr Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO
16 SEP 2025
Hora 12:21 hs
RECIBIDO